



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de *Marzo* de 1993.

Visto lo solicitado por el señor Director de la Obra social del Poder Judicial y en ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,
SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la dotación de personal de la Obra Social del Poder Judicial,
AUXILIAR ADMINISTRATIVO: en reemplazo de la señorita Sandra Argañaraz que fue promovida, al señor LIONEL DAMIAN NEGRO (D.N.I. N° 23.881.235 -clase 1974-).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION